

## ¿CÓMO EJERCER TUS DERECHOS?

Los estudiantes, académicos y personal administrativo, tienen la facultad de ejercer sus funciones y derechos, así como de cumplir con sus obligaciones, siempre dentro de un marco de respeto, legalidad y buena fe. Este compromiso colectivo es esencial para mantener un ambiente académico y administrativo que favorezca el desarrollo integral, la convivencia armoniosa y el progreso institucional.

### EJERCICIO DE TUS DERECHOS

**Respeto y Legalidad:** Todos los miembros de la **Comunidad IDAC** deben actuar de acuerdo con las leyes vigentes y los reglamentos institucionales, asegurando que sus acciones y decisiones respeten los derechos de los demás y contribuyan al bienestar general de la comunidad. Esto incluye evitar cualquier forma de discriminación, acoso o conducta que pueda perjudicar a otros.

**Actuaciones de Buena Fe:** Se espera que cada integrante actúe con honestidad y transparencia, sin buscar beneficiarse a expensas de otros. Las interacciones dentro del Instituto deben estar libres de engaños y malas intenciones, promoviendo siempre la confianza y la integridad.

**No Perseguir el Dolo:** Es fundamental que las acciones realizadas no busquen el dolo, es decir, no deben tener como objetivo causar daño a otra persona o al Instituto mismo. Esto refuerza el compromiso de cada miembro con la ética y la responsabilidad social, pilares que sostienen la misión educativa y comunitaria de **IDAC**.

**Participación Activa:** Los estudiantes, académicos y administrativos están invitados a participar activamente en las actividades propuestas por el Instituto, que incluyen no solo las académicas, sino también aquellas que fomentan el crecimiento personal y comunitario. Esta participación debe ser proactiva y realizarse con el objetivo de contribuir positivamente al entorno educativo.

**Cumplimiento de Obligaciones:** Cada miembro debe cumplir con sus responsabilidades específicas, ya sean académicas, administrativas o cívicas, asegurándose de que sus tareas y



proyectos se realicen eficientemente y dentro de los tiempos estipulados, siempre bajo los principios de equidad y justicia.

**Resolución de Conflictos:** En caso de desacuerdos o conflictos, se deben utilizar los mecanismos institucionales de resolución de conflictos, los cuales están diseñados para manejar las situaciones de manera justa y equitativa, buscando siempre la reconciliación y el entendimiento mutuo.

La observancia de estos principios y el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones por parte de todos los miembros de la **Comunidad IDAC** no solo fortalece la estructura y el funcionamiento del Instituto, sino que también asegura un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y la colaboración. Al actuar siempre con respeto y en legalidad, y al realizar todas las actuaciones de buena fe, estamos juntos construyendo un futuro mejor para todos en la **Comunidad IDAC**.